

*Bibliotecas nobiliarias de la Isla de La Palma  
en el ocaso del antiguo régimen :  
La faceta cultural de don Nicolás Massieu  
Salgado (1720-1791)*

Antonio LORENZO TENA

**Resumen**

En el presente trabajo estudiamos la biblioteca particular de don Nicolás Massieu Salgado, una de las mayores en las Islas Canarias, durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Comenzamos con una somera biografía del propietario. Más tarde, elegimos algunos de los libros más interesantes, y los valoramos en relación a aquella época. Cuantificamos además su archivo con las diferentes tipologías documentales.

Finalmente, es nuestro deseo aportar algunos datos de interés acerca de las casas que fueron de la vivienda de don Nicolás Massieu Salgado, donde se encontraba todo el archivo y la mayor parte de los libros.

**Abstract**

In this paper we study the private library of Nicolás Massieu Salgado, one of the bigger in Canary Islands, during the second half of XVIIIth Century.

We begin with a short biography of the owner. Later, we choose some of the most interesting books, and we value them, in relation to that time. We also quantify his archive with the different documentary tipologies.

Finally, we want to bring some interesting facts about Nicolás Massieu Salgado's living houses, where the whole documents and the majority of books were installed.

Analizar la situación de las bibliotecas (librerías) particulares en el ocaso del Antiguo Régimen supone adentrarse en el fascinante mundo de las mentalidades, imprescindible para completar una visión histórica de cada época, y poder dibujar, esbozar al menos, las expectativas culturales de un estamento

tan importante como el nobiliario, en un periodo crucial de nuestra Historia. En el caso de Canarias, adquiere el tema, por la ubicación intercontinental de las Islas, un inusitado y justificado interés.

Ahora bien, abordar un trabajo de estas características comporta asumir una serie de riesgos.

De una parte, surge la dificultad en dilucidar qué sector del fondo bibliográfico tiene su origen en herencias o legados familiares, y cual, en la propia adquisición personal; por ende, qué obras reflejan con cierta fidelidad los auténticos gustos e inclinaciones del propietario. Es evidente que la presencia de títulos del siglo XVII puede responder a cualquiera de las múltiples reediciones que de algunos se hicieron debido a su plena vigencia; y, por el contrario, la contemporaneidad de otros no necesariamente lleva asociada una afinidad lectora, pudiendo obedecer su aparición a criterios de modas o tendencias.

Por otra parte, nos encontramos con problemas meramente estructurales. Si ya las particiones e inventarios *post-mortem* brillan por su ausencia entre la ingente masa documental de los protocolos notariales, es menos frecuente la inclusión de libros, y cuando éstos hacen acto de presencia, la complejidad que reviste su identificación es muy grande. En muchas ocasiones no aparecen juntos datos referidos a títulos y autores, llegando incluso al punto de omitirse ambos.

Las menciones de editores, lugares y fechas son prácticamente nulas, pues, por lo general, el escribano o tasador de turno suele anteponer las características físicas (tamaño, encuadernación, etc.) al propio contenido. La ortografía no siempre concuerda con la actual, y los títulos son frecuentemente alterados o, incluso, parcial y caprichosamente mutilados.

Por todo ello se hace necesario acudir a diversas fuentes y repertorios bibliográficos<sup>1</sup>, pese a lo cual muchos quedarán sin identificar.

Así las cosas, nos disponemos a desglosar la biblioteca particular de Don Nicolás Massieu Salgado; por su amplitud y contenido, una de las más importantes de la Isla de La Palma durante el siglo XVIII.

## APUNTES BIOGRÁFICOS

Don Nicolás José Antonio Massieu Van Dalle y Salgado, hijo del Coronel don Nicolás Massieu Van Dalle y Monteverde, gobernador de las Armas de La Palma y de doña Antonia Mariana de Campos y Monteverde, nació en

<sup>1</sup> Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana (Espasa Calpe) ; Simón Díaz, José: *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*; Aguilar Piñal, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* y Catálogo del Patrimonio Bibliográfico Español.

Santa Cruz de la Palma el 2 de junio de 1720, siendo bautizado el 23 del mismo mes.

Contrajo matrimonio en la misma ciudad el 8 de agosto de 1745 con doña Clara Margarita de Sotomayor, hija del capitán don Pedro de Sotomayor Topete Massieu Vandale, regidor perpetuo y de doña Catalina Cecilia de Sotomayor Topete y tuvo por hijos a Catalina (1747), María Josefa (1748), Ángela María (1749), Nicolás (1751), Pedro (1753), Clara Margarita (1755), Juan Nepomuceno (1762), Antonia María (1764) y María Altagracia (1765)<sup>2</sup>.

Prohombre de su época, fue por su alcurnia y fortuna, uno de los personajes más carismáticos en la sociedad isleña de la segunda mitad del siglo XVIII.

Desde la más tierna edad abrazó la carrera de las armas, siendo ya capitán de milicias a los 12 años (1732), y castellano del principal de Santa Catalina a los 19 (1739), lo que le permitió acumular una considerable experiencia en materia militar.

Ingresó en la Orden de Santiago en 1763, y ese mismo año obtuvo el grado de teniente coronel del regimiento provincial. Además, fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisición (1760)<sup>3</sup>, alcanzando con posterioridad el grado de alguacil mayor (1773).

Fue don Nicolás Massieu, uno de los últimos regidores perpetuos de La Palma, y desempeñaba este puesto, cuando se dilucidaba el encarnizado litigio que, encabezado por el irlandés don Dionisio O'Daly, y el abogado garafiano don Anselmo Pérez de Brito, finalizó con la abolición de aquella caduca Institución.

El Supremo Consejo de Castilla, en provisión de 3 de diciembre de 1771, suspendió de sus cargos a los regidores perpetuos de la Palma, ordenando a la Real Audiencia que deportase temporalmente a don Felipe Massieu de Van Dalle y don Nicolás Massieu Salgado a la isla de Canaria.

Con todo lo expuesto, la faceta por la que don Nicolás Massieu ha pasado a la posteridad, es su producción literaria, la mayoría de la cual permanece inédita<sup>4</sup>. Publicó en 1764 una novena dedicada al Señor de la Caída<sup>5</sup>, que gozó de su especial devoción personal, de cuya ermita, contigua a las casas de su habitación, era dueño y patrono por vía de vínculo. En ella se daba noticia de

<sup>2</sup> Fernández de Bethencourt, Francisco: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Juan Régulo ed., 1954. Tomo II. págs. 185-191.

<sup>3</sup> Solicitud que cursó en compañía de su hermano José Antonio Massieu, en 1759 (Millares Carlo, Agustín; Hernández Suárez, Manuel: *Bibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)* Tomo V. Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, pág. 184.

<sup>4</sup> Millares Carlo, Agustín; Hernández Suárez, Manuel: *op. cit.*

<sup>5</sup> Millares Carlo, Agustín; Hernández Suárez, Manuel: *Op. Cit.*, pág. 181.

los motivos que impulsaron a su tía, doña María Josefa Massieu Monteverde, a la fundación del templo<sup>6</sup>.

Falleció en su morada el 19 de julio de 1791 y fue enterrado en la bóveda de su ermita.

## LA BIBLIOTECA: ANÁLISIS DE SU CONTENIDO

La biblioteca de don Nicolás Massieu Salgado aparece reflejada en el inventario *post mortem* de sus bienes muebles y alhajas que practicó la Justicia Real<sup>7</sup> al sobrevenirle la muerte *ab intestato*, y encontrarse ausente el primogénito don Nicolás Massieu Salgado Sotomayor, heredero en los bienes vinculados<sup>8</sup>. Constaba el conjunto de 429 obras<sup>9</sup> distribuidas en 655 volúmenes; de ellas, 306 títulos en el estudio de las casas mortuorias, que fueron de su vivienda habitual, y 123 en las casas de la hacienda denominada “La Quinta Verde”, sita en el barranco de los Dolores, de la misma ciudad.

<sup>6</sup> Fundada por doña María Josefa Massieu y Monteverde como desagravio a un incidente que, en su tiempo, suscitó una gran consternación, acacido el 29 de marzo de 1679, cuando María Ruiz, esposa de Pedro Henríquez, arrojó un vaso de inmundicias sobre la imagen del Nazareno, al paso de la comitiva procesional del Miércoles Santo, en el momento en que ésta se hallaba a la altura de la casa, donde, al parecer, se encontraba confinada la actora por presunta demencia (Lorenzo Rodríguez, Juan Bautista: *Noticias para la historia de La Palma*. Tomo I. La Laguna, Santa Cruz de la Palma: I.E.C., Cabildo Insular de la Palma, 1987, pág. 91).

<sup>7</sup> [A]RCHIVO DE [P]ROTOCOLOS [N]OTARIALES DE LA [P]ALMA. Escribanía de José Manuel Salazar, 1791.

<sup>8</sup> El inventario fue ampliado tras la llegada a la Isla (7 de agosto de 1791) de don Nicolás Massieu Salgado y Sotomayor, caballero de la orden de Alcántara, hijo del finado, quien apuntaba la circunstancia de que algunos bienes habían quedado excluidos, como era el caso de las haciendas de la Breña y sus pertenencias. El inventario fue asimismo objeto de ciertas desavenencias familiares. La Justicia decretó por auto de 6 de septiembre de 1791 que los bienes quedarían en depósito hasta que se produjese la partición definitiva entre los herederos, a excepción de los libros y documentación relativa a la Nobleza, que por su condición de primogénito, pasarían de forma inmediata a poder de don Nicolás Massieu Sotomayor, como primer llamado en la sucesión del mayorazgo que ostentaba su padre. Se opusieron a este auto don Pedro y don Juan Nepomuceno (apoderado que fue de su padre), por sí, y en nombre de doña Clara y doña María Altagracia, todos ellos sus hermanos; aduciendo que el favorecido residía en la Isla de Canaria. La Justicia ordenó que los bienes muebles y raíces fuesen entregados a doña Clara Sotomayor, viuda del difunto, y, en cuanto a los libros y papeles, se determinó que tanto don Juan, como don Nicolás, dispusiesen de una llave del cuarto donde se custodiaban, hasta que se procediese a la partición correspondiente, a excepción de los papeles relativos a Nobleza, que quedarían en manos de don Nicolás (A.P.N.P.: Doc. Cit.).

<sup>9</sup> A título comparativo citamos las cifras que algunos autores estiman como medias aritméticas en sus respectivos trabajos sobre bibliotecas nobiliarias: 50 vols. (Aragón Mateos, Santiago: La nobleza extremeña en el siglo XVIII. Mérida: Asamblea de Extremadura, Ayuntamiento de Mérida, 1990, pág.: 601), 113 vols. (Arbelo García, Adolfo: *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Ayuntamiento de La Laguna. C.C.P.C., 1998, págs. 187-197), 148 vols. (Lamarca Langa, Genaro: “Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales”. Valencia 1780-1808. En *Revista de Historia Moderna* n° 4. Alicante: Universidad de Alicante, 1982, págs. 189-209), y 205 vols. (Álvarez Santalo, León Carlos: *Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII*. En “Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia II” Santiago de Compostela: Univerisdad de Santiago, 1984, págs. 165-185).

El formato más repetido es el de cuarta (aproximadamente 21 cms.) con 97 títulos, figurando entre ellos 6 manuscritos. Además, 9 en *folio*, 2 en *cuarta mayor*, 2 en *cuarta menor*, y el resto (319), sin determinar. Y en cuanto a la encuadernación, aparecen 158 ejemplares en pergamino, 72 en pasta, y el resto sin especificar.

Constan algunas obras escritas en otras lenguas, además del castellano: 38 en latín, 10 en francés, 6 en portugués, y 2 en inglés.

La biblioteca de don Nicolás Massieu se nos presenta, en consecuencia, como un escaparate atractivo donde puede palpase el cambio de mentalidades propio de la época.

Es probable que buena parte del fondo proceda de sus antepasados, máxime si tenemos en cuenta el estamento nobiliario en el que se circunscribe, y los ilustres antecedentes familiares que le preceden.

No era inhabitual que las bibliotecas, como cualquier otro bien mueble inventariable, permanecieran indivisas y vinculadas en la casa del mayorazgo, pudiendo incrementarse al paso de las generaciones, con lo que, en el ocaso del Antiguo Regimen podríamos encontrarlos con fondos cada vez más numerosos y variados.

Pero estimamos que, al menos, globalmente, se trata de una biblioteca viva pues en sus anaqueles, junto a vidas de santos, sermonarios y otros libros de escaso interés, alternan simultáneamente obras de candente actualidad. Es significativo el elevado número de libros editados en la segunda mitad del siglo, periodo que coincide con el esplendor de la Ilustración.

En esa amplia gama temática, las obras de contenido religioso-moralizante acaparan más de un tercio del total. Entre ellas, la popular trilogía de Cristóbal Lozano: *David perseguido*, *David penitente*, y *el hijo de David*; el polémico *Catecismo Histórico* del abate Fleury<sup>10</sup>, abanderado en el catolicismo ilustrado francés; y algún imprescindible del siglo XVIII como *La luz de la fe* y de la ley de fray Jaime Barón y Frías<sup>11</sup>.

Sus gustos literarios se decantan más por los autores grecolatinos (Virgilio, Horacio, sobre todo Ovidio) que por los clásicos del Siglo de Oro español; aunque tienen su peso específico, como en la mayoría de bibliotecas nobiliarias, algunos de los textos estelares de la época: *Los autos sacramentales* de Calderón de la Barca, o *El Parnaso* de Quevedo. Junto a ellos las populares novelas satíricas: *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas* del padre Isla<sup>12</sup>, que arremetía contra el discurso estereotipado de la órdenes religiosas; y la *Vida del Quijote* de Anzarena<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Fleury, Claudio: *Catéchisme historique*. París, 1682.

<sup>11</sup> Barón y Frías, Fr. Jaime: *Luz de la fe y de la ley*. Zaragoza, 1717.

<sup>12</sup> Isla, P. José Francisco: *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias zotes*, escrita por Francisco Lobón de Zalazar (seud.) M. Ramírez, 1758.

<sup>13</sup> Anzarena, Christoval: *Vida y empresas literarias de don Quijote de la Manchuela*. Sevilla, 1767.

La Historia se halla ampliamente representada; y, entre clásicos foráneos y biografías de monarcas, figuran la mayoría de los autores canarios del siglo XVII (Antonio de Viana, Marín y Cubas, Pedro A. del Castillo, Abreu Galindo, etc.); algunos en copias manuscritas que circulaban en ambientes selectos. No faltan los tradicionales: *Historia de Mejico* de Solís<sup>14</sup>, *la Historia de España* del padre Mariana, Los comentarios de la Guerra de España de Bacallar<sup>15</sup>, o el *Clave historial* del padre Enrique Florez<sup>16</sup>, uno de los grandes escritores del s. XVIII, cuyo trabajo buscaba la formación ética de los jóvenes estudiosos<sup>17</sup>.

En el apartado de las ciencias, pocas matemáticas, las imprescindibles para un hombre de letras, y más libros de medicina y ciencias de la naturaleza. Se refleja la faceta lúdica del propietario en curiosos ejemplares, no exentos de calidad, como el exquisito *Arte de Cocina.. Pastelería*, escrito por el cocinero real Francisco Martínez Montaña<sup>18</sup>.

En la biblioteca de un hombre de su abolengo no podían faltar obras de carácter nobiliario y genealógico, incluyéndose las dedicadas a órdenes militares.

En cuanto a libros de política, mantienen plena vigencia algunos trabajos del s. XVII, como, *La Política de Bobadilla*<sup>19</sup>, o la *Idea de un príncipe político* de Saavedra Fajardo<sup>20</sup>.

Se completa la biblioteca con títulos ampliamente reeditados, algunos de los best sellers de la época, como el *Diccionario* de Moreri<sup>21</sup>, o el *espectáculo de la naturaleza* del abate Pluche<sup>22</sup>.

<sup>14</sup> Solís y Rivadeneyra, Antonio de: *Historia de la Conquista de México, población y progressos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*. M. Villa-Diego, 1684.

<sup>15</sup> Bacallar y Sanna, Vicente: *Comentarios de la Guerra de España e historia de su rey Phelipe V*. Génova, 1729, 2 vols.

<sup>16</sup> Florez de Setien y Huidobro, Fray Enrique: *Clave historial con que se abre la puerta a la Historia eclesiástica y política, Chronologia de los Papas y Emperadores...*, Madrid, 1743.

<sup>17</sup> Historia de España (Menéndez Pidal) tomo XXXI: *La época de la Ilustración*. Vol I. *El Estado y la Cultura (1759-1808)*. Madrid, Espasa Calpe, 1987, pág. 326.

<sup>18</sup> Martínez Montaña, Francisco: *Arte de Cocina, pastelería, vizcochería y conservería*. Barcelona, 1763.

<sup>19</sup> Castillo de Bobadilla, Jerónimo: *Política para corregidores y señores de vassallos en tiempo de paz y de guerra para juezes eclesiásticos y seglares*. Barcelona, 1616.

<sup>20</sup> Saavedra Fajardo, Diego de: *Idea de un Príncipe Político Cristiano en cien empresas*. Mónaco, 1640.

<sup>21</sup> Moreri, Louys: *El gran diccionario histórico o miscellanea curiosa de la Historia Sagrada y profana: con amplísimas adiciones investigaciones relativas a los Reynos pertenecientes a las Coronas de España y Portugal*. Madrid, 1753.

<sup>22</sup> Pluche, Noel Antoine: *Espectáculo de la Naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la Historia Natural*. Madrid, 1755.

<b>Materia</b>	<b>Submateria</b>	<b>N.º</b>	<b>Porcentaje</b>
Enciclopedismo	Diccionarios-(3)	3	0,7 %
Filosofía y Eucación	Filosofía-(16) Educación-(2)	18	4,2 %
Religión y Teología	Eclesiásticos y Vidas de Santos-(133)	133	31 %
Derecho, Política y Economía	Jurídicos-(10) Política-(4) Economía-(2)	16	3,7 %
Ciencias y Técnica	Naturaleza-(6) Medicina-(8) Matemáticas-(2) Agricultura-(1) Cocina-(4) Técnica-(1) Arquitectura-(2)	24	5,6 %
Geografía Nautica y Comercio	Geografía-(13) Náutica-(2) Comercio-(1)	16	3,7 %
Lengua y literatura	Gramática-(9) Retórica-(7) Literatura-(49)	65	15,2 %
Historia	Historia Universal y de España-(32) Historia de Canarias-(9)	41	9,2 %
Nobiliaria, Ciencia Militar y Cortesana	Nobiliario. Genealogía-(11) Cortesano-(5) Ordenes militares-(6) Militar-(16)	38	8,8 %
Varios	Varios. Sin identificar-(75)	75	17,5 %

*Cuadro de elaboración propia*

## LA ILUSTRACIÓN Y LOS LIBROS PROHIBIDOS

La Ilustración fue un importante movimiento ideológico, sociocultural y económico que, gestado en Gran Bretaña, tuvo su eclosión y alcanzó su cénit en Francia, lugar desde el cual se extendió por toda Europa. Se trataba de armonizar la razón y la fe a través de un profundo revisionismo de la Historia, en el que la economía y la ciencia dispondrían de un singular protagonismo.

Dos de los principales teóricos de este criticismo histórico, introductores en nuestro país de las nuevas corrientes europeas, se encontraban presentes en la Biblioteca de don Nicolas Massieu: Mayans, con sus *ensayos*<sup>23</sup>, y sus *Cartas Morales*<sup>24</sup>; y el padre Feijoo con su celeberrimo *Teatro Crítico*<sup>25</sup>.

La aceptación del método experimental propuesto por el beneditino como eficaz antídoto en la lucha contra la superstición, disfrutó de continuidad en España, gracias a científicos tan relevantes como el inquieto médico valenciano Piquer<sup>26</sup>, representado con dos de sus más afamadas obras: *Lógica*<sup>27</sup> y *Tratado de calenturas*<sup>28</sup>.

En el campo de la economía, sobresalen dos obras de Campomanes: *El discurso de la educación popular*<sup>29</sup>, y *La Industria popular*<sup>30</sup>. De esta última llegaron a venderse más de 30.000 ejemplares, proponiendo el autor en su contenido que el estamento nobiliario de las provincias impulsara la formación de entidades a imitación de “La Sociedad Vascongada de Amigos del País”, con el fin de promover la industria. De este modo pudieron consolidarse las bases de las futuras Sociedades Económicas.

También en el terreno filosófico-religioso figuran interesantes obras de postrera influencia como el *Catecismo Histórico* del padre Fleury<sup>31</sup>, clave para la enseñanza de la doctrina cristiana desde la óptica ilustrada<sup>32</sup>; y asimismo, el *Teatro Monárquico de España* de Portocarrero<sup>33</sup> que contempla el sentido teológico cristiano de la Historia.

<sup>23</sup> Mayans y Siscar, Gregorio: *Ensayos oratorios*. Madrid, 1739.

<sup>24</sup> Mayans y Siscar, Gregorio: *Cartas Morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles...*Valencia, 1734, 1773 (5 vols.).

<sup>25</sup> Feijóo y Montenegro, Fr. Benito Jerónimo: *Theatro Crítico Universal, o Discursos varios, en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes*. Madrid, 1726-1739.

<sup>26</sup> Herr, Richard: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid : Aguilar, 1988, pág. 35.

<sup>27</sup> Piquer y Arrufat, Andrés: *Lógica moderna o Arte de hallar la verdad y perficionar la razón*. Valencia, 1747.

<sup>28</sup> Piquer y Arrufat, Andrés: *Tratado de calenturas*. Valencia, 1751.

<sup>29</sup> Rodríguez de Campomanes, Pedro: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. 5 vols. Madrid, 1775.

<sup>30</sup> Rodríguez de Campomanes, Pedro: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid, 1774.

<sup>31</sup> Fleury, Claudio: *Catechisme Historique. Contenant en abrégé l'histoire sainte et la Doctrine chrétienne*. Lyon, 1786.

<sup>32</sup> Viera y Clavijo, José: *El Síndico Personero General*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Las Palmas, 1994, pág. 85.

<sup>33</sup> Portocarrero, Pedro: *Theatro monárquico de España, que contiene las más puras como catholicas máximas de Estado*. Madrid, 1700.

Los aires de cambio que circulaban por el viejo continente, obviamente, no gozaron del beneplácito de la Inquisición. El libro se constituía como un importante vehículo, transmisor de avanzadas y heterodoxas ideas; y el Santo Oficio, consciente del peligro que su influjo podría entrañar, trató de frenar con denuedo su irresistible ascenso, incluyendo muchos de ellos en los *Index* publicados entre 1747 y 1808, y a través de edictos, donde aparecían explícitamente las obras censuradas y prohibidas.

Esta férrea oposición no fue óbice para que la introducción de libros “perseguidos” en Canarias fuese un hecho consumado, ya que, además de la especial predilección que la nobleza sentía por esta clase de lecturas, en clara sintonía con el ambiente europeo, se imponía la realidad de unos puertos insulares que facilitaban el intercambio comercial y cultural. De este modo, contrastaba poderosamente el hecho prohibitivo con la enorme popularidad de que gozaron algunas obras. El propio don Nicolás Massieu mostró tácito interés en ellas, pues, como Ministro del Santo Oficio, solicitó licencia para la lectura de textos prohibidos, que le fue concedida en 1774<sup>34</sup>. No obstante, el contenido de su biblioteca nos induce a pensar que su inclinación se debe más a la curiosidad que a su militancia en la vanguardia de la época.

Destaca entre los libros vetados la polémica novela filosófica *Belisario* de Marmontel<sup>35</sup>, en una edición portuguesa. Esta novela, que gozó de gran popularidad, contenía en su capítulo XV, titulado *La Tolerancia*, frases tan significativas como “...La verdad brilla con luz propia; no se ilumina a los espíritus con la llama de las hogueras...”, por cuyo motivo fue anatemizado por La Sorbona<sup>36</sup>.

También tuvieron problemas con la Inquisición los citados *Espectáculo de Naturaleza* del abate Pluche, *El Diccionario* de Moreri, o *Fray Gerundio de Campazas* del padre Isla; este último prohibido por El Santo Oficio en 1760.

El rey retiró de la venta la edición genovesa de Bacallar: *Comentarios de la Guerra de España*, pues la ambigüedad, o el vacío creado en el cambio de mentalidad la condicionaban seriamente<sup>37</sup>.

## EL ARCHIVO

El Archivo de don Nicolás Massieu aparece, como su biblioteca, reflejado en el inventario de sus bienes practicado tras su muerte<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> Millares Carlo, *Op. Cit.* pág. 186.

<sup>35</sup> Marmontel, Juan Francisco: *Belisario*. París, 1767.

<sup>36</sup> Ferrone, Vincenzo; Roche, Daniel (eds.): *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid : Alianza editorial, 1998, pág. 255.

<sup>37</sup> HISTORIA DE ESPAÑA (Menéndez Pidal) . tomo XXIX. vol. 2 : *La época de los primeros Borbones*, vol II. *La cultura española entre el barroco y la Ilustración (1680-1759)*. Madrid : Espasa Calpe, 1985, pág. 70.

<sup>38</sup> *Cfr.* Not. 7.

Constaba de 477 registros inventariales, conformando 660 unidades de instalación (libros, legajos, cuadernos, atados, paquetes, etc.), con un volumen incalculable de documentos que, en todo caso, reflejan la minuciosidad y pulcritud de su propietario.

Con el escepticismo y la debida cautela que acarrea la utilización de una fuente informativa de dudosa fidelidad, podemos confeccionar un cuadro que cuantifique la tipología documental, como el que sigue:

<b>Tipologías Documentales</b>	<b>Registros</b>	<b>Porcentaje</b>
Testamentos, codicilos, últimas voluntades, dotes, poderes, vínculos, capellanías, particiones, inventarios, aprecio	43	9 %
Hidalguía, nobleza, títulos, linajes, servicios, genealogía, derechos de sepultura y asiento, informaciones	42	8,8 %
Cédulas, autos, ejecutorias, dictámenes, gracias reales, pleitos	11	2,3 %
Compras, ventas, cesiones, tributos, redenciones, sueltas, alquileres, arrendamientos, retractos, renunciaciones, obligaciones, transacciones	73	15,3 %
Vales, recibos, cartas de pago, riesgos y encomiendas, deudas, cuentas	81	17 %
Documentación relativa a haciendas, ingenios, molinos, tierras, peones, medianeros, entrada de granos, etc.	11	2,3 %
Panagíricos, sermones, villancicos, partituras, cartas, apuntes, diarios, esquelas, notas	122	25,6 %
Varios, escrituras sin determinar, papeles sueltos	94	19,7 %

*Cuadro de elaboración propia*

Como quiera que las cifras por si mismas no siempre son lo bastante elocuentes, podemos aportar algunas circunstancias que, sin duda, son dignas de mención.

Aparecen inventariadas 90 unidades de instalación (fajos, atados, líos, etc.) relativas a cartas. Si tenemos en cuenta que cada una podría tener entre 30 y 50 ejemplares, podemos llegar a cifras que superan ampliamente los 3.000 documentos epistolares.

## LAS CASAS DEL MAYORAZGO Y LA ERMITA DEL SEÑOR DE LA CAIDA

El inventario que sirve de base a la confección de este trabajo, proporciona, asimismo, cierta información acerca de las casas principales del mayorazgo, que habitaba don Nicolás Massieu Salgado en el momento de su óbito.

...linda pr delante con la hermita del Sor de la Caida, pr detras calle real traserá qe llaman de la carneseria, pr el lado así a la Somada casas abinculadas del Sor difunto y pr el otro parte de dhas casas qe pertenesen al hospital...<sup>39</sup>.

Algunos años antes, en estas mismas casas, vivió y murió su abuelo don Nicolás Massieu Vandale y Rantz, quien por diferentes vías, se había hecho con la propiedad de tres viviendas<sup>40</sup>, que posteriormente unificó, para conformar una gran mansión que sería el Inmueble principal de uno de los vínculos de Massieu.

A su muerte, y por vía de partición, le fueron adjudicadas las casas a su hija doña María Josefa Massieu Monteverde, la cual, llevada por la piadosa memoria de un penoso suceso acaecido en la centuria antecedente<sup>41</sup>, deliberó erigir en el solar que otrora ocupara la casa donde se produjo el hecho, una ermita a la advocación de Jesús Nazareno de las tres caídas, para lo que obtuvo licencia dada en Santa Cruz de Tenerife a 4 de febrero de 1751.

Doña María Massieu nombró, por su testamento, heredero universal a su hermano don Nicolás Massieu Monteverde, que había dirigido la fábrica del templo y colaborado en su financiación, nombrándole además patrono<sup>42</sup>. A éste le sucedió su hijo, nuestro biografiado, don Nicolás Massieu Salgado.

Según se recoge en el propio documento, la casa disponía de hasta 17 espacios interiores diferenciados.

En la parte alta o principal del inmueble, se encontraba la sala donde el finado tenía su despacho con los libros de lectura y documentos de archivo,

<sup>39</sup> A.P.N.P. *Doc. Cit.*

<sup>40</sup> Una de ellas perteneció al tendero Pedro Henriquez (Cfr. Not. 6).

<sup>41</sup> Cfr. Not. 6.

<sup>42</sup> Pérez García, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica*. Santa Cruz de la Palma: Colegio de Arquitectos de Canaria, Cabildo Insular de La Palma, 1995, págs. 264-276.

que son objeto del presente estudio. A esta sala seguía un cuarto inmediato, cuyo contenido<sup>43</sup> nos hace pensar que a su través se producía el pase a la ermita, ya que, documentalmente<sup>44</sup> consta que ésta se comunicaba interiormente con la casa<sup>45</sup> por medio de dos servidumbres: una en el coro, y la otra, en el lado del evangelio, con una tribuna alta volada. A continuación, una sala principal, y un cuarto de estrado, ambos con profusión de pinturas del difunto y su esposa, así como de sus ancestros; un cuarto que servía de dormitorio principal, y otro anejo, en los que, respectivamente, el propietario custodiaba con celo la documentación de tipo nobiliario y las alhajas.

Se completaba la planta alta en su ala Este con una sala llamada “del mar” que contenía abundante decoración genealógica y heráldica, y servía además de dormitorio; una sala de “armas” con 26 fusiles y varios sables y espadas; y dos cuartos más que servirían de comedor.

El entresuelo acristalado daba paso a la planta baja, en la que se menciona una bodega, tres salas bajas, un cuarto y un patio.

Entre el fastuoso mobiliario que adornaba todas y cada una de la habitaciones, la rica loza de diversa procedencia, los enseres y el resto del menaje habitual en la casa de un noble, encontramos objetos que denotan una cierta afinidad por las bellas artes, como son algunos instrumentos musicales: un arpa, un violín con sus partituras, y un órgano, que se encontraba en la ermita.

El 18 de diciembre de 1827 se inició en las casas principales un pavoroso incendio que las redujo a cenizas, así como a la ermita, y cuatro casas más en la misma manzana.

<sup>43</sup> Imágenes y pinturas de santos, así como diversa ropa de uso litúrgico (A.P.N.P. *Doc. Cit.*).

<sup>44</sup> A.P.N.P. Escribanía de Bernardo José Romero, 31 de octubre de 1765.

<sup>45</sup> Esta circunstancia le ocasionó algunos inconvenientes con el clero (*Ibidem*).

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1981-1984): *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid: C.S.I.C.
- ÁLVAREZ SANTALO, León Carlos: *Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII*. En "Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia II. Universidad de Santiago, 1984.
- ARAGÓN MATEOS, Santiago (1990): *La Nobleza extremeña en el siglo XVIII*. Mérida : Asamblea de Extremadura, Ayuntamiento de Mérida.
- ARBELO GARCÍA, Adolfo (1998): *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Regimen*. Col. Taller de Historia nº 24; Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Ayuntamiento de La Laguna, C.C.P.C. [Cap. 4.2.1: La Formación intelectual: Las Bibliotecas; págs. 187-197].
- DEFOURNEAUX, Marcelin (1973): *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid. Taurus.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (1954): *Nobiliario de Canarias*. Vol. II. La Laguna: Juan Régulo editor.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José (1963): "Notas históricas de la Semana Santa en Santa Cruz de La Palma". Cap. VIII. En *Diario de Avisos*, 4 de abril de 1963.
- (1982): "La Quinta Verde". En *El Día*, 21 de marzo de 1982.
- FERRONE, Vincenzo; ROCHE, Daniel (eds.) (1998): *Diccionario Histórico de la Ilustración*, Madrid. Alianza Editorial.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1988): "La Ilustración" (*Historia Popular de Canarias*, nº 4), Santa Cruz de Tenerife : C.C.P.C.
- (1995): "La Ilustración canaria en América: La Biblioteca caraqueña de Miguel Carmona". En *Homenaje a Antonio de Bèthencourt Massieu*. II Tomo, Las Palmas. Cabildo de Gran Canaria, pág. 159.
- HISTORIA DE ESPAÑA. Vol. XXXI (Ramón Menéndez Pidal) (1987): *La Época de la Ilustración*. vol. I. El Estado y la Cultura (1759-1808), Madrid. Espasa Calpe.
- LAMARCA LANGA, Genaro: "Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales". Valencia 1780-1808. En *Revista de Historia Moderna* nº 4. Anales de la Universidad de Alicante.
- LOBO CABRERA, Manuel (1989): "La Biblioteca de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, arzobispo de Santo Domingo", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 35, pág. 417.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. (1987): *Noticias para la historia de La Palma*. Tomo I. La Laguna-Santa Cruz de La Palma: Instituto de Estudios Canarios, Cabildo Insular de la Palma.

- LORENZO TENA, Antonio: “La biblioteca particular de don Santiago Fierro y Torres (1718-1772)”. En *El Día*, 23 de enero de 1999.
- MILLARES CARLO, Agustín; HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel: *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Tomo V, Madrid : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987 (pp.: 179-186).
- PÉREZ GARCÍA, Jaime (1985): “El Casino de Santa Cruz de la Palma”. En *El Día*, 20 de octubre de 1985.
- (1995): *Fastos biográficos de la Palma*. Vol. I, Santa Cruz de Tenerife. Confederación de Cajas de Ahorros.
- (1995): *Casas y familias de una Ciudad histórica. Santa Cruz de la Palma*. Colegio de Arquitectos de Canarias, Cabildo Insular de La Palma.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1990): *Diccionario de Autoridades*; Ed. Facsímil; 3 vols., Madrid. Editorial Gredos.
- SIMÓN DÍAZ, José (1980): *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*, 3ª ed., Madrid. Editorial Gredos.
- VIERA Y CLAVIJO, José de (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya ediciones.